Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

7272 ***Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como de renovables térmicas, promovidas para personas físicas dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Islas Baleares, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (PITEIB PF)***

1. El 26 de diciembre de 2023 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como de renovables térmicas, promovidas para personas físicas dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Islas Baleares, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU) (BOIB núm. 174, de 26 de diciembre de 2023).

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular. Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina la orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
PF_PITEIB-821/2024	ABRAHAM ANDREAS DE WIT	****9661*	- Representación, si procede: El poder que se ha presentado no tiene autorización para realizar este tramite	
PF_PITEIB-1722/2024	ANTONIO VILAIRE ALCALDE	***1276**	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: Si se trata de una ampliación se tiene que indicar la potencia registrada (kwp) y/o el número de expediente	
PF_PITEIB-1726/2024	LLUC PERE ANTONI DEYA ORDINAS	***3651**	- Documento 1: Solicitud: En vez de estar firmado, tiene una imagen inserta. - Documento normalizado 5: Declaración responsable cumplimiento DNSH: En vez de estar firmado, tiene una imagen inserta. - Documento normaliza 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: En vez de estar firmado, tiene una imagen inserta. - Documento normalizado 7: Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos: En vez de estar firmado, tiene una imagen inserta	
PF_PITEIB-1730/2024	JUAN ANDRÉS PIZÀ RIBAS	***9014**	- Documento 1: Solicitud: El solicitante tiene que ser una única persona física. Se tienen que enviar los documentos de la convocatoria de nuevo. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: El solicitante tiene que ser una única persona física. Se tienen que enviar los documentos de la convocatoria de nuevo. Las potencias kWp no están rellenados correctamente. Falta la descripción del sistema de monitorització detallada. El porcentaje de autoconsumo no cumple con los requisitos de la convocatoria. - Documento normalizado 5: Declaración responsable cumplimiento DNSH: El solicitante tiene que ser una única persona física. Se tienen que enviar los documentos de la convocatoria de nuevo. - Documento normaliza 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: El solicitante tiene que ser una única persona física. Se tienen que enviar los documentos de la convocatoria de nuevo. - Documento normalizado 7: Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos: El solicitante tiene que ser una única persona física. Se tienen que enviar los documentos de la convocatoria de nuevo	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/98/1167381

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
PF_PITEIB-1752/2024	BERNAT CARRERAS CARDONA	***0521**	- Documento 1: Solicitud: No está firmado por el solicitante. - Representación, si procede: Falta su presentación. - Documento normalizado 5: Declaración responsable cumplimiento DNSH: No está firmado por el solicitante. - Documento normaliza 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: No está firmado por el solicitante. - Documento normalizado 7: Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos: No está firmado por el solicitante	
PF_PITEIB-1763/2024	STEFAN STRUWE	****9861*	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: No está firmado digitalmente por la empresa instaladora o el técnico	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación al BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, 23 de julio de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/98/1167381